

Asunción, 20 de octubre de 2022

NOTA PR N° 674 /2022

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)

Señor Director Nacional Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a Nota INE/DN N° 2791 por la cual solicita los buenos oficios de esta Institución a fin de gestionar ante las operadoras Móviles del Paraguay para contar con acceso gratuito, para toda la población, a los dominios:

N°	DOMINIO	DETALLES	EXPEDIENTE
1	censo2022.gov.py	Principal para el iCenso y cualquier otro formulario que sea masivo	ME-AS-4232/2022
2	administracion.censo2022.go.py	Acceso al portal administrativo por parte de las supervisiones / equipo central	ME-AS-4232/2022
3	www.censo2022.gov.py	A efecto de contingencia, algunos navegadores autocompletan, para alojar algún contenido estático o se requiera algún acceso adicional	ME-AS-4232/2022
4	censo2022.ine.gov.py	Landing page	ME-AS-4232/2022

Al respecto, la CONATEL ha examinado su solicitud y le comunica que no tiene atribuciones legales para imponer el acceso gratuito a dominios de internet y envíos de mensajes masivos gratuitos.

Consecuentemente, respetuosamente sugerimos que realicen contactos con las operadoras móviles del Paraguay, explicándoles la importancia del Censo 2022, para toda la ciudadanía; de tal forma a que dichas operadoras otorguen la gratuidad de lo solicitado

No obstante, la CONATEL apoyará la solicitud del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA remitiendo Notas a las operadoras, y enfatizando la importancia del Censo 2022, de tal forma a que la ciudadanía posea canales de consulta para estar convenientemente informada.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente del Directorio
de la CONATEL
NOTA PR N° 674 /2022

A1155186